



León, Gto., a 29 de noviembre de 2018

Oficio no. CM/DESCI/958/2018

Asunto: Oficio de Cumplimiento Evaluación de Diseño Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización

**Lic. José Alberto Martínez Aguayo**

Director General de Desarrollo Institucional

Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y el valor público de los programas y proyectos.

En este sentido y en seguimiento a la Evaluación de Diseño practicada al Programa "**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**", practicada por este Órgano de Control, por este conducto me permito hacerle entrega del Informe de Resultado de la Evaluación; mediante el cual se hace de su conocimiento que los **2 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** señalados en la evaluación, han sido atendidos de forma clara y suficiente.

Por lo que, con fundamento en la Quinta Cláusula del Convenio de Mejora, celebrado el 19 de julio de 2018, se expide el presente **Oficio de Cumplimiento.**

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente

El trabajo todo lo vence

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

12:55

*Enrique*

  
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto  
Contralor Municipal



C.c.p Lic. Héctor López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su superior conocimiento.  
C.P. y M.F. Enrique Rodrigo Sosa Campos.- Tesorero Municipal de León.- Para seguimiento.  
Arq. Graciela Amaro Hernández.- Directora General de IMPLAN.- Para seguimiento.

MMS/JHA/LO

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal

# León

GOBIERNO MUNICIPAL

## **Dirección General de Desarrollo Institucional**

### **Informe Final de Resultados**

**Evaluación de desempeño practicada del 07  
de marzo de 2018 al 29 de noviembre de 2018**

### **Programa Evaluado**

**Fortalecimiento Tecnológico para los  
procesos de fiscalización**

**León, Guanajuato a 29 de noviembre de 2018 |**

## Contenido

1. CONTEXTO GENERAL .....	3
2. FUNDAMENTO LEGAL.....	3
3. ESTRUCTURA DEL INFORME Y VALORACIÓN.....	4
4. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN .....	5
5. ANTECEDENTES DE LA EVALUACIÓN .....	6
6. RESULTADOS Y DIFUSIÓN .....	7
6.1. FORMULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO ...	7
6.1.1. <i>Diagnóstico del problema o situación problemática.....</i>	7
6.1.2. <i>Árbol de problemas y árbol de objetivos .....</i>	11
6.2. CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS..	22
6.2.1. <i>Fin.....</i>	22
6.2.2. <i>Propósito.....</i>	27
6.2.3 <i>Componentes .....</i>	30
6.2.4 <i>Actividades .....</i>	33
6.2.5 <i>Riesgos y Supuestos.....</i>	36
6.2.6 <i>Lógica Vertical .....</i>	40
6.2.7 <i>Indicadores .....</i>	45
6.2.8 <i>Medios de verificación .....</i>	50
6.2.9 <i>Lógica Horizontal.....</i>	54
7. RESUMEN DE ATENCIÓN A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA .....	59
8. CONCLUSIONES .....	60

Elaboró: LCLV

Revisó: JHA

Validó: MMS



## 1. Contexto General

La **Gestión para Resultados** (GpR) es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública, para responder a la realidad económica, social y política del entorno y que facilita a los organismos públicos la toma de decisiones para un manejo del gasto eficaz y eficiente.

La GpR se constituye entonces como una propuesta de cultura organizativa, directiva y de gestión cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos.

Al poner énfasis en los resultados y no en los procedimientos, la GpR se vincula al **Presupuesto Basado en Resultados** (PBR) y su respectiva evaluación; a fin de que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia.

Por último, el **Sistema de Evaluación del Desempeño** (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación del desempeño es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

## 2. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 7 de la Ley de Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación.
- Artículos 17 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 85, 110, 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.

Elaboró: LGLV

Revisó: JJA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

- Artículos 7, fracciones V y VI y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018.

### 3. Estructura del informe y valoración

El presente informe de resultados, es el documento que refleja el resultado final del trabajo del equipo evaluador, mediante el cual se ponen en conocimiento los resultados de su trabajo y la conclusión que se ha formado a través del análisis de la información proporcionada por el ente evaluado.

Este informe es un documento técnico en el que se presentan los datos e información que identifican una revisión, las conclusiones y los aspectos susceptibles de mejora al desempeño que se pondrán al ente evaluado.

La evaluación se sustenta en:

- **El deber ser.-** referente al mandato legal o normativo, modelos y esquemas nacionales e internacionales y de mejores prácticas, considerando que dicho mandato es el vigente y autorizado por la autoridad que le corresponda.
- **Los hechos (resultados).-** sustentados por la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, siempre en relación con el mandato normativo.
- **El hallazgo.-** representan los aspectos susceptibles de mejora que se realizan al ente evaluado, mismos que deben ser informados de manera objetiva, clara y acotada a los elementos esenciales, siendo su redacción precisa y comprensible.

Elaboró: LGA

Revisó: JHA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

## 4. Objetivo de la evaluación

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de diseño tiene como objetivo específico revisar el correcto diseño de un Programa Presupuestario conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), incluyendo su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Los objetivos específicos se desarrollan en esta evaluación en 11 procedimientos, los cuales se abordan detalladamente en el presente informe, con su correspondiente conclusión y en su caso recomendación. Dichos resultados se agrupan de la siguiente manera:

### Formulación y justificación del Programa:

1. Diagnóstico de la situación problema.
2. Análisis de la situación problema y solución.

### Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa:

3. Sintaxis y alineación del Fin con los instrumentos de planeación.
4. Sintaxis del Propósito.
5. Sintaxis de los Componentes.
6. Sintaxis de las Actividades.
7. Riesgos y Supuestos.
8. Lógica Vertical.
9. Indicadores de resultados.
10. Medios de verificación.
11. Lógica Horizontal

Elaboró: LSLV

Revisó: JMA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

## 5. Antecedentes de la evaluación

El 19 de febrero de 2018 la Contraloría Municipal publicó en su portal de internet el Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, en el que se incluía la evaluación de diseño del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización.

El 21 de febrero de 2018 se emiten y publican por parte de la Contraloría Municipal los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Diseño del Programa evaluado.  
<https://leon.gob.mx/contraloria/programaanticorruptcion/>

El 07 de marzo de 2018, mediante el oficio **CM/DESCI/226/2018**, la Contraloría Municipal realiza la solicitud de información del programa evaluado a la Dirección General de Desarrollo Institucional, dando un plazo de 10 días hábiles para entregar la información solicitada.

El 05 de abril de 2018, mediante oficio **CM/DESCI/336/2018**, la Contraloría Municipal solicita nuevamente a la Dirección General de Desarrollo Institucional tenga a bien enviar la información solicitada.




El 13 de abril de 2018 la Dirección General de Desarrollo Institucional envía a la Contraloría Municipal mediante oficio **DGDI/SCA/0136/2018** una solicitud de prórroga para efectos de integrar la información solicitada del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización.


La Contraloría Municipal emite una prórroga de 5 días hábiles mediante el oficio número **CM/DESCI/385/2017**, la cual es recibida por la Dirección General de Desarrollo Institucional el día 02 de mayo de 2018.

El 08 de mayo de 2018 la Dirección General de Desarrollo Institucional envía a la Contraloría Municipal mediante oficio **DGDI/SCA/0165/2018** la información solicitada del programa presupuestario a evaluar.

El 20 de junio del 2018 la Contraloría Municipal mediante oficio **CM/DESCI/1114/2017** envía a la Dirección General de Desarrollo Institucional, el Informe de Resultados de la Evaluación de Diseño practicada al Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización, incluyendo las cédulas de evaluación así como anexos el Formato de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora y el formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.

El 19 de julio del 2018 se firma el **Convenio para la Mejora del Desempeño**, celebrado entre el Contralor Municipal y el Director General de Desarrollo Institucional, en el que se establece el Programa de Mejora para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el informe de resultados de la evaluación.

Elaboró:  LGLV    Revisó:  JAA    Validó:  MMS

  
cada vez mejor  
CONTRALORÍA MUNICIPAL

El 03 de octubre de 2018, mediante oficio **CM/DESCI/810/2018**, la Contraloría Municipal solicita a la Dirección General de Desarrollo Institucional tenga a bien enviar la información enlistada en el programa de mejora anexo al convenio de mejora firmado.

El 08 de noviembre del 2018 la Dirección General de Desarrollo Institucional, envió a la Contraloría Municipal, mediante oficio número **DGDI/SCA/0524/2018**, las modificaciones realizadas en el diseño del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización, de conformidad a lo establecido en el Convenio de Mejora.

## 6. Resultados y Difusión

### 6.1. Formulación y justificación del programa presupuestario

#### 6.1.1. Diagnóstico del problema o situación problemática

##### Deber ser:


De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el problema o necesidad que busque resolver el Programa Presupuestario evaluado (Pp) debe estar identificado en un documento o diagnóstico, mismo que debe contar con los siguientes elementos:


- Población afectada o área de enfoque.
- Descripción de la situación de la problemática central.
- Referencia cuantitativa a la magnitud de la situación descrita.

Así, el diagnóstico de una situación problemática (SHCP, 2017) es esencial para dar con una solución adecuada. Realizar el diagnóstico, significa identificar las causas de diverso orden que determinan la existencia de la situación problemática, o de que ésta no se haya solucionado.

El problema o <<situación problemática>> se refiere entonces a una necesidad insatisfecha o a una condición negativa de un grupo de población. De ahí que la identificación del problema debe responder a la pregunta: ¿quiénes son los que presentan el problema?, es decir la población afectada o también denominada población **potencial**.

Identificar e inclusive cuantificar, la población afectada o potencial facilita la definición del problema.

Elaboró: 

Revisó: 

Validó: MMS

  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL



En este sentido, los beneficiarios de un Programa presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones. Describiendo cada una de ellas de la siguiente manera:

- **Población de referencia:** Población total relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.
- **Población potencial:** Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa. Es la población elegible para su atención por parte del programa.
- **Población sin problema:** Dentro de la población de referencia, es aquella que al no ser afectada por el problema detectado, queda automáticamente agrupada y fuera de los alcances del programa.
- **Población objetivo o área de enfoque:** a la población atendida por el programa en el ejercicio fiscal en revisión».

En la medida que se conozcan mejor las particularidades de la población afectada por el problema mayor serán las posibilidades de logro de los objetivos de la intervención, dado que tendrán absoluta correspondencia con los protagonistas de la misma.

#### **Análisis del equipo evaluador.**

De la información presentada en el Diagnóstico, el equipo evaluador verificó señala lo siguiente:


**Resultado 1:** El programa cuenta con un diagnóstico, el cual cuenta con un apartado de identificación del problema central, el cual plantea:

*“La Presidencia Municipal no tiene soporte, mantenimiento o actualizaciones del sistema [OperGov] y no tiene posibilidad de hacerlo de manera independiente con su propio recurso o de terceros. Nunca hubo un proceso de aceptación formal del sistema.”*

**Resultado 2:** El programa cuenta con un diagnóstico, el cual plantea:

*“La Presidencia Municipal no tiene soporte, mantenimiento o actualizaciones del sistema [OperGov] y no tiene posibilidad de hacerlo de manera independiente con su propio recurso o de terceros. Nunca hubo un proceso de aceptación formal del sistema.”*

Además, en el diagnóstico se presenta el árbol de problemas, el cual plantea como problema central lo siguiente:

Elaboró:  VLV

Revisó:  JMA

Validó: MMS 

**Leon**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

*“Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.”*

Existiendo una correspondencia parcial entre ambas, pero dejando lugar a ambigüedades; por lo que no se identifica claramente cuál es el problema que se pretende atacar con la implementación del programa.

**Resultado 3:** El diagnóstico plantea como población objetivo a “6614 usuarios”, servidores públicos, lo cual presenta ambigüedad en la descripción.

### Conclusión

Del análisis realizado al diagnóstico del programa **“Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización”**, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, se concluye que el mismo presenta aspectos susceptibles de mejora, ya que **no se define claramente el problema que justifique la creación del programa; sus efectos, ni identifica claramente a la población objetivo.**

### Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 1:

Para que la Dirección General de Desarrollo Institucional establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el diagnóstico del programa **“Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización”**, identificando claramente el Problema público que se debe atender con la intervención; las causas del problema y los efectos posibles de la no intervención, el área de intervención y la población objetivo.

### Respuesta del ente evaluado.

La Dirección General de Desarrollo Institucional, mediante oficio número DGD/SCA/0524/2018, presentó su propuesta de atención al **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 1**, señalado para el Diagnóstico del programa presupuestario, señalando lo siguiente:

El ente identifica el problema central como:

*“El municipio de León requiere de un sistema de planeación de recursos públicos (GRP) para poder cumplir con la normatividad vigente: i) Ley de Contabilidad Gubernamental, ii) Ley de Transparencia, iii) Ley de Disciplina Financiera, ente muchas otras.*

Elaboró: LELV

Revisó: JHA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

*Para registrar, controlar y mejorar su operación cotidiana, con información útil de contratos-compras, pagos, y programas presupuestarios; para facilitar la toma de decisiones””*

Por otra parte, en el diagnóstico se hace una identificación y descripción de la población objetivo y la población potencial del programa:

*“Población Objetivo.- Los servidores públicos que procesan y/o aplican el seguimiento de los procesos de solicitudes de pago, contratos y todo referente a movimientos financieros contables y presupuestales.*

*Población Potencial.- Todos los servidores públicos del municipio de León.”*

*“Criterios más relevantes en la decisión del nuevo sistema*

- *Que satisfaga la necesidad*
- *Que esté probado y reconocido*
  - *¿Quiénes más lo usan? ¿Quiénes lo recomiendan?*
- *Que sea integrable*
  - *Nunca será la única aplicación, debe integrarse necesariamente con otras.*
  - *Su código fuente esté a disposición del cliente.*
  - *Contenga los mecanismos adecuados para registro contable, presupuestal, compras*
- *Que soporte altos niveles de exigencia*
  - *Grandes volúmenes de datos*
  - *Múltiples usuarios*
  - *Flujos de aprobación*
  - *Controles y Usabilidad”*

*“Entre los beneficios de este nuevo sistema ORACLE, se encuentra:*

- *Tener, finalmente, una plataforma robusta y probada por muchos años por muchas otras empresas privadas e instituciones de gobierno.*
- *No contar con un sistema en desarrollo sino que terminado y en operación con un gran número de implementaciones y el soporte mundial del más grande proveedor de software en el mundo (ORACLE).*
- *El modelo de implementación a realizar, al ser adoptado o heredado de la implementación que realizó SAPAL, es un modelo probado que ha dado resultados tanto para el control interno como para el cumplimiento de la normatividad.*
- *La plataforma está preparada para su operación casi inmediata y su crecimiento.*
- *La plataforma permite consultar toda la información de los procesos que llevan a los resultados contables y financieros, cuenta con rastreabilidad de todas las transacciones (activos fijos, compras en cualquiera de sus*

Elaboró: LCLM

Revisó: JJA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
SERVIDOR MUNICIPAL

*modalidades, obra pública y almacenes), la decisión de los módulos a utilizar y su alcance en el Municipio de León, Gto.*

- *No se tendrían gastos por concepto de servidores y almacenamiento, previa revisión y dimensionamiento del propio SAPAL.*
- *Los costos de esta forma de abordarlo son mucho menores que reiniciando una implementación desde cero en el Municipio, y mucho menores a los ya erogados con el sistema actual."*

### **Valoración del equipo evaluador.**

#### **Conclusión 1:**

Por lo anterior y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 19 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Institucional y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el **Aspecto Susceptible de Mejora 1**, cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado.

Lo anterior, dado que se reconoce que el ente evaluado realizó las modificaciones a fin de que exista un documento diagnóstico para el programa "**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**" que identifique claramente el problema público que se debe atender con la intervención; las causas del problema y los efectos posibles de la no intervención, el área de intervención y la población objetivo.

### **6.1.2. Árbol de problemas y árbol de objetivos**

#### **Deber ser:**

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Árbol del Problema (SHCP, 2017) se define como un esquema gráfico que permite analizar las causas y efectos del problema principal (planteado) que debe solucionarse o atenderse con el programa.

Una vez identificado el problema principal, se deben definir las causas que le dan origen, es decir, las condiciones negativas que están determinando que el problema exista o suceda. Después se debe construir el análisis de los efectos, en los que se definen las consecuencias que resultan de la existencia del problema previamente definido y relacionado con las causas identificadas, es decir, se definen aquellas condiciones negativas que se supone existirían o sucederían si no se resuelve la problemática.

El Árbol de Problemas debe tener consistencia de la secuencia causas y efectos, es decir, para cada causa debe existir un efecto. El Árbol de Objetivos (SHCP, 2017) por su parte,

Elaboró: LGV

Revisó: JJA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

es la representación de la situación esperada, en caso de que el problema se resuelva. Para construirlo, se parte del Árbol del Problema y se busca plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se expresan en condiciones positivas. De esta forma, **las causas planteadas en el Árbol del Problema pasan a ser medios en el Árbol de Objetivos, y los efectos pasan a ser fines.**

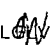
Es importante definir claramente el Árbol de Objetivos, ya que de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, de este es de donde se extraen los objetivos del programa planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); es decir, el cuadro superior del Árbol de Objetivos es el Fin; la situación deseada que corresponde al cuadro central del Árbol de Objetivos corresponde a un problema central resuelto, expresado como el objetivo del programa, dando lugar al Propósito; los medios directos son los Componentes y los medios indirectos corresponden a las Actividades.

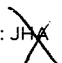
**Análisis del equipo evaluador**


Con la finalidad de realizar un análisis del diagnóstico del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, el equipo evaluador solicitó mediante requerimiento de información número CM/DESCI/226/2018, de fecha 07 de marzo del 2018, la información referente al Árbol de problemas y Árbol de objetivos del Programa evaluado; por lo que mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018, se proporcionó un CD con la información del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, en cual, entre otras cosas, se encontraban ambos árboles, presentando la siguiente información

**Árbol de Problemas del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**

<b>Efectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual.</li> <li>- Presencia de fraudes financieros</li> <li>- Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados</li> <li>- Atraso en la ejecución de auditorías y evaluaciones</li> </ul>
<b>Problema central</b>	<p>Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.</p>
<b>Causas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso inadecuado a la información contable financiera de las entidades</li> <li>- Conocimiento inadecuado de los módulos del sistema contable-financiero</li> <li>- Procesos ineficientes de auditorías por uso de inadecuados sistemas informáticos</li> <li>- Infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático</li> <li>- Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal</li> </ul>

Elaboró: 

Revisó: 

Validó: 



Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

**Árbol de Objetivos del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**

<b>Fines</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Eficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto favorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad justa y equitativa</li> <li>- Eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas</li> <li>- Ejecución de auditorías y evaluaciones en tiempo</li> <li>- Desconocimiento detallado del sistema contable-presupuestal.</li> </ul>
<b>Objetivo central</b>	Los ciudadanos del municipio de León cuentan con acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.
<b>Medios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuado acceso a la información contable financiera de las entidades</li> <li>- Adecuado conocimiento de los módulos del sistema contable-financiero</li> <li>- Procesos eficientes de auditorías por uso de adecuados sistemas informáticos</li> <li>- Infraestructura adecuada para el correcto desempeño del sistema informático.</li> <li>- Eficiente ejecución sistema contable-presupuestal</li> <li>- Conocimiento detallado del sistema contable-presupuestal</li> </ul>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Una vez que se cuenta con el Árbol de Problemas y el Árbol de objetivos del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, el equipo evaluador realizó un análisis de la congruencia entre ambos elementos, esto es, se verificó que existiera relación entre el problema central y la solución (objetivo); los efectos con los fines; y las causas con los medios, resultando el siguiente cuadro comparativo:

**Análisis de congruencia entre el Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**

Árbol de Problemas (-)		Árbol de Objetivos (+)	
Efectos	Estatus	Fines	Fines
Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual.	✓	Eficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto favorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad justa y equitativa	
Presencia de fraudes financieros	⊖	Eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas	

Elaboró: EBLV

Revisó: JHA

Validó: MMS



Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados	x	
Atraso en la ejecución de auditorías y evaluaciones	✓	Ejecución de auditorías y evaluaciones en tiempo
Problema Central	Estatus	Solución a la problemática (objetivo)
Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.	✓	Los ciudadanos del municipio de León cuentan con acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.
Causas	Estatus	Medios
Acceso inadecuado a la información contable financiera de las entidades	✓	Adecuado acceso a la información contable financiera de las entidades
Conocimiento inadecuado de los módulos del sistema contable-financiero	✓	Adecuado conocimiento de los módulos del sistema contable-financiero
Procesos ineficientes de auditorías por uso de inadecuados sistemas informáticos	✓	Procesos eficientes de auditorías por uso de adecuados sistemas informáticos
Infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático	✓	Infraestructura adecuada para el correcto desempeño del sistema informático.
Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal	✓	Eficiente ejecución sistema contable-presupuestal
Desconocimiento detallado del sistema contable-presupuestal	✓	Conocimiento detallado del sistema contable-presupuestal

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGGI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

- ✓: Existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.  
 x: No existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.  
 ○: Existe correspondencia parcial entre los datos analizados del árbol de problemas vs el árbol de objetivos.

## Resultados de la Evaluación

Derivado del análisis de la congruencia entre el Árbol de problemas y el Árbol de objetivos se obtuvieron los siguientes resultados:

**Resultado 1:** El programa cuenta con un árbol de problemas en el que se detalla la situación problema - causas y efectos.

**Resultado 2:** El programa cuenta con un árbol de objetivos en el que se detalla la solución de la situación - problema, sus medios y fines.

Elaboró: LQV

Revisó: JHX

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

**Resultado 3:** El programa no cuenta con una relación uno a uno en los efectos y fines del árbol de problemas y árbol de objetivos; no se encontró correspondencia uno a uno entre un efecto del árbol de problemas y un fin en el árbol de objetivos; de igual manera, no se encontró un fin que hiciese de espejo con un efecto.

Por otra parte, en los **17** elementos analizados no se identifica total coherencia en 3 de ellos, ya que los fines no son el espejo en positivo de los efectos.

Como ejemplo se pone lo siguiente:

Efectos	Fines	Análisis
Presencia de fraudes financieros	Eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas	El efecto en el árbol de problemas se refiere a la <u>presencia de fraudes financieros</u> , mientras que el fin ubicado en el árbol de objetivos alude al <u>eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas</u> , situación que no muestra congruencia total, puesto que el eficiente uso de los recursos en la ejecución de las obras no comprende la totalidad de los fraudes financieros posibles; aunado a lo anterior, el efecto no representa un espejo uno a uno con el fin planteado.
Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados		No se identificó un fin que corresponda al efecto planteado por la Dirección General de Desarrollo Institucional. En este caso se sugiere utilizar términos para el fin como: "Eficacia en la consecución...", "Consecución efectiva de...", etc.

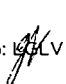
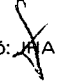

**Conclusión.**


Del análisis realizado a la situación problema y solución del **del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas y un árbol de objetivos; sin embargo no existe congruencia total en todos sus elementos, debido a lo siguiente:

- No existe la misma cantidad de elementos en ambos árboles, existiendo un mayor número de elementos en el árbol de problemas que en el árbol de objetivos.
- No existe una correspondencia uno a uno, existiendo elementos del árbol de problemas que no tienen una relación directa con el supuesto elemento correspondiente en el árbol de objetivos.
- Los términos expresados en el Árbol de Objetivos no son el espejo en positivo de lo expresado en el Árbol de Problemas.

**Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 2.**

Para que la Dirección General de Desarrollo Institucional establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del **del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, para que existan la misma cantidad de elementos en los mismos; y sus

Elaboró:  LCLV    Revisó:  JFA    Validó:  MMS

  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL



términos sean los espejos entre la situación negativa planteada en el árbol de problemas, por las razones arriba señaladas.

**Respuesta del ente evaluado.**

La Dirección General de Desarrollo Institucional, mediante oficio número DGGI/SCA/0524/2018, y mediante seguimiento por correo electrónico entre su enlace y el personal del órgano de control, presentó su propuesta de atención al **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 2**, modificando para tal efecto el diseño del árbol de problemas y el árbol de objetivos del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización, de la forma que a continuación se describe:

**ÁRBOL DE PROBLEMAS**

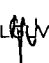
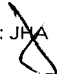
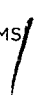

Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual.

Presencia de fraudes financieros en la ejecución de obras públicas	Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados	Atraso en la ejecución de auditorías y evaluaciones
--	--	---

Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.

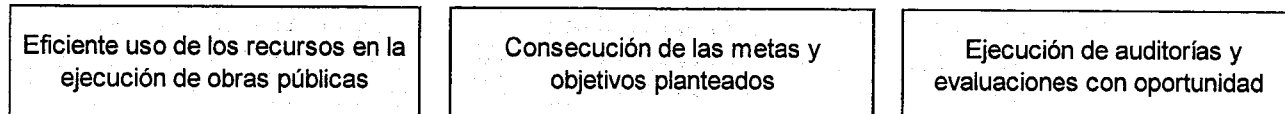
Acceso inadecuado a la información contable financiera de las entidades	Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal	Procesos ineficientes de auditorías por uso de inadecuados sistemas informáticos
---	--	--

Conocimiento inadecuado de los módulos del sistema contable-financiero	Conocimiento ineficiente del sistema contable-presupuestal.	Infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático
--	---	---

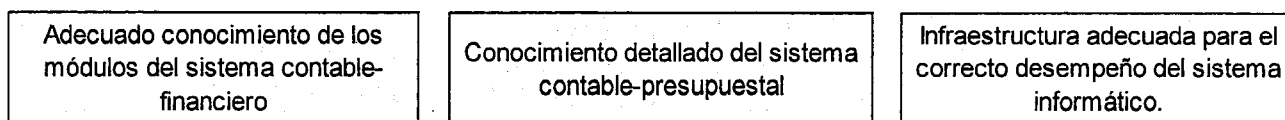
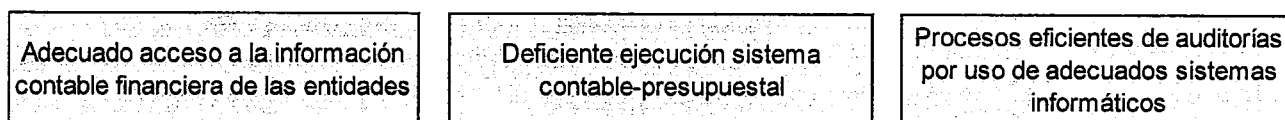
Elaboró:  Revisó:  Validó:  

## ÁRBOL DE OBJETIVOS

Eficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto favorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad justa y equitativa.



Los ciudadanos del municipio de León cuentan con acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.



### Estructura Analítica del Programa

Problemática (Árbol de Problemas)		Solución (Árbol de Objetivos)	
EFECTOS		FINES	
Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual		Eficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto favorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad justa y equitativa	
Presencia de fraudes financieros en la ejecución de obras públicas		Eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas	
Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados		Consecución de las metas y objetivos planteados	
Atraso en la ejecución de auditorías y evaluaciones		Ejecución de auditorías y evaluaciones con oportunidad	
PROBLEMA		OBJETIVO	

Elaboró: LCV

Revisó: JJA

Validó: MMS



Población:	Población:
Los ciudadanos del municipio de León	Los ciudadanos del municipio de León
Descripción del Problema Detectado:	Descripción del Resultado Esperado:
Carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.	Cuentan con acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.
Magnitud del problema:	Magnitud del resultado esperado:
Carecen de acceso oportuno	Cuentan con acceso oportuno
CAUSAS	MEDIOS
Acceso inadecuado a la información contable financiera de las entidades	Adecuado acceso a la información contable financiera de las entidades
Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal	Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal
Procesos ineficientes de auditorías por uso de inadecuados sistemas informáticos	Procesos eficientes de auditorías por uso de adecuados sistemas informáticos
Conocimiento inadecuado de los módulos del sistema contable-financiero	Adecuado conocimiento de los módulos del sistema contable-financiero
Conocimiento ineficiente del sistema contable-presupuestal.	Conocimiento detallado del sistema contable-presupuestal
Infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático	Infraestructura adecuada para el correcto desempeño del sistema informático.


Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de los Árboles de Problemas y Objetivos del Programa "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional.

**Valoración del equipo evaluador.**

La evaluación del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del Programa Presupuestario "Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización", se realizó en base en la respuesta del ente, de donde se desprenden los siguientes resultados:

**a. Consistencia de la secuencia Causa - Efecto; Medio - Fin.**

Elaboró: LUV      Revisó: JHA      Validó: MMS



**Árbol de Problemas del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**  
**Relación Causa - Efecto**

**PROBLEMA CENTRAL**

*Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.*

CAUSAS	ESTATUS	EFECTOS
C1. Acceso inadecuado a la información contable financiera de las entidades C1.1 Conocimiento inadecuado de los módulos del sistema contable-financiero	✓	E1. Presencia de fraudes financieros en la ejecución de obras públicas
C2. Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal C2.1 Conocimiento ineficiente del sistema contable-presupuestal.	✓	E2. Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados
C3. Procesos ineficientes de auditorías por uso de inadecuados sistemas informáticos C3.1 Infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático	✓	E3. Atraso en la ejecución de auditorías y evaluaciones

- ✓: Se identifica claramente la relación Causa - Efecto.
- ✗: No es posible identificar claramente la relación Causa - Efecto.

**Árbol de Objetivos del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**  
**Relación Medios - Fines**

**OBJETIVO CENTRAL**


*Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.*

MEDIOS	ESTATUS	FINES
M1. Adecuado acceso a la información contable financiera de las entidades M1.1 Adecuado conocimiento de los módulos del sistema contable-financiero	✓	F1. Eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas
M2. Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal M2.1 Conocimiento detallado del sistema contable-presupuestal	✓	F2. Consecución de las metas y objetivos planteados
M3. Procesos eficientes de auditorías por uso de adecuados sistemas informáticos M3.1 Infraestructura adecuada para el correcto desempeño del sistema informático.	✓	F3. Ejecución de auditorías y evaluaciones con oportunidad

- ✓: Se identifica claramente la relación Medio - Fin.
- ✗: No es posible identificar claramente la relación Medio - Fin.

De este análisis se desprenden las siguientes observaciones:

Elaboró: LGLV    Revisó: JH    Validó: MMS



- Ambos árboles son consistentes ya que existe una relación uno a uno entre causas - efectos y medios - fines y se percibe una relación de causalidad directa en cada uno de los elementos analizados.
- La sintaxis de todos los elementos es adecuada.

**b. Relación Causa - Medio; Efecto - Fin.**

ÁRBOL DE PROBLEMAS (-)		ÁRBOL DE OBJETIVOS (+)
EFECTOS	ESTATUS	FINES
ES. Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual	✓	FS. Eficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto favorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad justa y equitativa
E1. Presencia de fraudes financieros en la ejecución de obras públicas	✓	F1. Eficiente uso de los recursos en la ejecución de obras públicas
E2. Ineficacia en la consecución de metas y objetivos planteados	✓	F2. Consecución de las metas y objetivos planteados
E3. Atraso en la ejecución de auditorías y evaluaciones	✓	F3. Ejecución de auditorías y evaluaciones con oportunidad
SITUACIÓN PROBLEMÁTICA (PROBLEMA)	ESTATUS	SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA (OBJETIVO)
Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.	✓	Los ciudadanos del municipio de León cuentan con acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.
CAUSAS	ESTATUS	MEDIOS
C1. Acceso inadecuado a la información contable financiera de las entidades	✓	M1. Adecuado acceso a la información contable financiera de las entidades
C1.1 Conocimiento inadecuado de los módulos del sistema contable-financiero	✓	M1.1 Adecuado conocimiento de los módulos del sistema contable-financiero
C2. Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal	✓	M2. Deficiente ejecución sistema contable-presupuestal
C2.1 Conocimiento ineficiente del sistema contable-presupuestal.	✓	M2.1 Conocimiento detallado del sistema contable-presupuestal
C3. Procesos ineficientes de auditorías por uso de inadecuados sistemas informáticos	✓	M3. Procesos eficientes de auditorías por uso de adecuados sistemas informáticos
C3.1 Infraestructura inadecuada para el correcto desempeño del sistema informático	✓	M3.1 Infraestructura adecuada para el correcto desempeño del sistema informático.

- ✓ Existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.
- ✗ No existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.
- ⊙ Existe correspondencia parcial entre los datos analizados del árbol de problemas vs el árbol de objetivos.

De donde se desprende una adecuada relación entre las causas - medios y efectos - fines, ya que los segundos sí son lo positivo de los primeros.

Elaboró: LALV    Revisó: JHA    Validó: MMS



**Conclusión 2:**

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 19 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Institucional y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el **Aspecto Susceptible de Mejora No. 2**, cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado.

Lo anterior, dado que se reconoce que el ente evaluado realizó las modificaciones pertinentes a fin de adecuar correctamente la sintaxis de los Árboles de problemas y objetivos del programa “**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**”, de modo que muestren una congruencia total entre los efectos-fines y las causas-medios, así como entre estos elementos con la problemática descrita en el diagnóstico proporcionado.

Para el árbol de problemas:

- Existe una relación uno a uno entre las causas y los efectos.
- Existe congruencia entre el planteamiento de la causa y el efecto resultante de no intervenirla.
- Las causas tienen relación con el problema central y este con el efecto superior.

Para el árbol de objetivos:

- Existe una relación uno a uno entre los medios y los fines.
- Existe congruencia entre el planteamiento del medio y el fin resultante de la intervención.
- Los medios tienen relación con el objetivo central y éste con el fin superior.

Para la relación árbol de problemas y árbol de objetivos:

- Existe una relación de causalidad entre las causas y los medios; los efectos y los fines; el problema central y el objetivo central; el efecto superior y el fin superior.

Elaboró:  LSLVRevisó:  JIA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

## 6.2. **Consistencia de la matriz de indicadores para resultados**

### 6.2.1. **Fin**

#### **Deber ser:**

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Fin (SHCP, 2017) constituye el impacto (efecto) a largo plazo derivado de la consecución del programa. Su concreción por tanto, implica la operación del programa por un amplio periodo, identificando tales efectos e impactos en el mediano y el largo plazo, pues éstos solo se pueden evaluar después de un tiempo de maduración mayor a otros objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En la sintaxis del Fin, se debe de identificar claramente el qué, el mediante y el cómo; debiendo cumplir con la siguiente regla de sintaxis:

#### **Contribuir + Objetivo Superior + Mediante + Solución del Problema**

En la práctica, los programas públicos suelen alinearse a objetivos superiores establecidos en los planes de desarrollo y programas institucionales, sectoriales, estatales o municipales. De esta forma, lo más práctico es enunciar la “contribución” del programa o proyecto en cuestión al logro del objetivo elegido en el mediano y largo plazo.

#### **Análisis del equipo evaluador.**

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la **Dirección General de Desarrollo Institucional** fue proporcionado por el ente mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018, en la cual describe en su Resumen Narrativo a nivel de Fin lo siguiente: *“Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria.”*, del que se desprende el siguiente análisis:

Elaboró: LCV

Revisó: JH

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

**Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.**

Fin del Programa	V.I.	E.Q	M.A	E.C	Problema Central	Efectos del Problema	Comentarios del Equipo Evaluador
<p><u>Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos</u> y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, <u>mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados</u> que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria”</p>	✓	✓	✓	✓	<p>“Los ciudadanos del municipio de León <u>carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.</u>”</p>	<p>“Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual.”</p> <p>Existe relación entre la no atención del problema y su impacto negativo en el Fin planteado para el programa.</p>	<p>Se tiene, a nivel sintaxis, correctamente planteado el FIN del programa, ya que el mismo está redactado conforme a la regla de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico: “Contribuir a + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + Mediante + Solución del Problema (Propósito del Programa)”.</p> <p>El Fin planteado si contiene en su redacción el Contribuir a un objetivo superior, no obstante, la segunda parte de la redacción: “<u>que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria</u>” está directamente relacionada con el problema central y su efecto superior:</p> <p>“Ineficiente uso de recursos públicos que tiene un impacto desfavorable en la relación sociedad-gobierno, que propicia el <u>surgimiento de una sociedad injusta, inequitativa y desigual</u>”.</p>

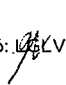
Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

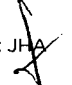
V.I.: Verbo en infinitivo.

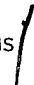
E.Q: El qué.- Contribuir a un objetivo superior

M.A.: Mediante - A través de

E.C.: El cómo.- La solución del problema

Elaboró:  LV

Revisó:  JHA

Validó: MMS 





De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria”	<p>Programa Nacional de Desarrollo 2015-2018</p> <p>Eje I. México En Paz</p> <p>Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.</p> <p>Estrategias y líneas de acción transversales. Gobierno Cercano y Moderno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el acceso a la información y a la protección de los datos personales, fomentando la rendición de cuentas.</li> </ul>	La alineación al Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018 <u>es la adecuada.</u>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Estado.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria”	<p>Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035</p> <p>IV.2. Dimensión 2. Administración Pública y Estado de derecho</p> <p>Estrategia 2:</p> <p>Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano que garanticen una sociedad democrática, justa y segura.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente 2: Transparencia y rendición de cuentas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Objetivo Estratégico 2. Garantizar la transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información del quehacer de gobierno y sus recursos públicos.</li> </ul> </li> </ul>	La alineación al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2035 <u>es la adecuada.</u>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Elaboró: LBLV

Revisó: JJA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Municipio.

Fin del Programa	Contribución a la Planeación para el Desarrollo	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria"	Programa Municipal de Desarrollo 2040 Línea Estratégica. Buen Gobierno y Estado de Derecho 2040 2. Promover un Gobierno Eficiente a) Manejo eficiente de los recursos de gobierno municipal	La alineación al Programa Municipal de Desarrollo 2040 <u>es la adecuada.</u>


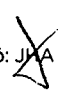


Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

De su contribución con los objetivos para el Programa de Gobierno 2015-2018.

Fin del Programa	Contribución al Programa de Gobierno 2015-2018	Comentarios del Equipo Evaluador
Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria"	Programa de Gobierno 2015-2018 Eje 5: Innovación y Buena Gobernanza Objetivo 5.5 Gobierno Digital Línea de acción: 5.5.1 Incorporación de tecnologías de la información	La alineación al Programa de Gobierno 2015 - 2018 <u>es la adecuada.</u>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

De donde se desprenden los siguientes resultados:

Elaboró:  Revisó:  Validó:  

**Resultado 1:** El Fin del Programa cumple de manera adecuada con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico, que establece lo siguiente: «Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + «Mediante + Solución del Problema

**Resultado 2:** En la información proporcionada por el ente evaluado, se identificó correctamente información que permitiera verificar la contribución del programa a los objetivos de mediano y largo plazo establecidos en el PND, PED y PMD.

### Conclusión

El FIN del programa cuenta con una alineación adecuada a los programas de desarrollo estatal, municipal y nacional; Asimismo, cumple con las reglas de sintaxis establecidas por la Metodología de Marco Lógico

**«Contribuir a» + Objetivo Superior (Programa de Gobierno) + «Mediante + Solución del Problema**

### Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de FIN de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa “**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**”, la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que el FIN del programa cuenta con una alineación adecuada a los programas de desarrollo estatal, municipal y nacional, y cumple con las reglas de sintaxis establecidas por la Metodología del Marco Lógico.

Elaboró: LGLV

Revisó: JYA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

## 6.2.2. Propósito

### Deber ser:

El segundo nivel de objetivos dentro del Resumen Narrativo de la MIR es el Propósito. En este nivel de objetivos se responde a la siguiente pregunta: *“¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema principal mediante la implementación del programa?”*

El Propósito constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el Árbol del problemas, siendo una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del programa que se está diseñando.

Para la planeación en México, y de acuerdo con las Directrices Generales para Avanzar Hacia el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, cada programa deberá tener solamente un Propósito. Este punto es central, en tanto que el programa que cuenta con más de un Propósito deviene en la dispersión de esfuerzos y la dilapidación de recursos.

El objetivo a nivel Propósito debe redactarse como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado.

La lógica detrás de la definición de un Propósito es que la situación objetivo que se plantea se concrete una vez que el programa opere por un tiempo. Por lo tanto, el Propósito resulta de la concreción y la utilización de los Componentes por parte de los beneficiarios directos. En ese sentido, el Propósito se expresa como un efecto directo de la operación del programa, o bien, como una contribución a la satisfacción de sus beneficiarios.

La sintaxis que se establece para definir el Propósito es:

**[Población Objetivo] + Verbo en presente + Resultado logrado.**

### Análisis del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional describe en su resumen narrativo a nivel de Propósito lo siguiente:

*“Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal”.*

Elaboró: LCLV

Revisó: JJA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

De lo que se desprende el siguiente análisis:

### Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito

POBLACIÓN OBJETIVO	SOLUCIÓN DEL PROBLEMA
<p>En la redacción del propósito, se identifica como población objetivo a <u>"Los ciudadanos"</u>.</p> <p>La población objetivo está bien definida, ya que al hablar de "Los ciudadanos" [del municipio de León] se hace mención de la población objetivo que tiene como resultado la mejora y fortalecimiento de los procesos fiscalizadores de la administración municipal.</p> <p>Por este motivo, se considera que, si bien resulta amplio, la población definida en el propósito resulta adecuada con el objetivo central del programa presupuestario.</p>	<p>En el resumen narrativo se plantea como propósito: <u>"tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"</u>.</p> <p>De lo anterior se desprende que el propósito planteado <u>cumple</u> con las reglas de sintaxis, es decir: Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]</p>


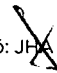


Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

### Análisis de Congruencia Árbol de Problemas - MIR a nivel de Propósito

Árbol de Problemas	Congruencia	Comentarios del Equipo Evaluador
<p>Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal.</p>	<p>✓</p>	<p>Como resultado del análisis se observa que existe congruencia total entre el problema del árbol de problemas: <u>"Los ciudadanos del municipio de León carecen de acceso oportuno a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal."</u> y el Propósito descrito: <u>"Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"</u></p>

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

- ✓.: Existe congruencia entre los elementos analizados.
- ✗: No existe congruencia entre los elementos analizados.

Elaboró:  Revisó:  Validó: MMS  

De la información presentada para el Propósito del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

**Resultado:** El Propósito cumple con la regla de Sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico para este nivel, consistente en: **Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]**, además de que el mismo es congruente con la problemática planteada en el árbol de problemas; ya que representa la situación positiva del mismo.

**Resultado:** El Propósito identifica como población objetivo beneficiada del programa a “Los ciudadanos del municipio de León” ya que, tal y como está redactado, manifiesta que el beneficio de mejorar los procesos de fiscalización dentro de la administración pública es para los ciudadanos, puesto que procesos fortalecidos en el uso del recurso público se traduce en una mayor eficiencia del mismo, pudiendo derivar en mayor entrega de bienes y servicios que ofrece el gobierno municipal.

### Conclusión

El Propósito del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico para este nivel, está correctamente vinculado al Problema planteado y la población objetivo está claramente identificada.

### Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de PROPÓSITO de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa “**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**”, la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que el PROPÓSITO del programa identifica la población objetivo beneficiada del programa, manifiesta el beneficio de la ejecución del programa, y cumple con las reglas de sintaxis establecidas por la Metodología del Marco Lógico.

Elaboró: GLV

Revisó: JHA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

### 6.2.3 Componentes

#### Deber ser

Este es el tercer nivel de objetivos en el Resumen Narrativo para definir los Componentes se deben considerar los medios que se identificaron en el Árbol de objetivos para resolver el problema de desarrollo y además responder a la siguiente pregunta: **¿qué bienes y/o servicios entrega el programa?**

La organización pública espera que los beneficiarios utilicen estos bienes y servicios (de acuerdo con el diagnóstico previo) para que se pueda alcanzar el Propósito del programa. De ahí que debe preguntarse sobre la pertinencia, la suficiencia y calidad de los Componentes que se estarán incorporando en el Resumen Narrativo, lo que implica eliminar aquellos que no sean estrictamente necesarios para lograr el Propósito o, en su caso, adicionar aquellos faltantes, sin los que el Propósito no se lograría concretar.

En el Resumen Narrativo los componentes se deben redactar como un producto terminado, es decir, como la consumación del bien o servicio que se está proporcionando, quedando su estructura sintáctica de la siguiente manera:

**[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado**

#### Análisis del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, muestra los siguientes Componentes:

#### Componentes del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización


C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando

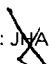
C2. Sistema GRP Oracle Implementado En La Dirección General De Egresos


C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada

C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Elaboró:  EBLV

Revisó:  JVA

Validó: MMS 

  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

De los cuales, el componente 2 es identificado como el componente en el cual la Dirección General de Desarrollo Institucional tiene corresponsabilidad. A fines de la presente evaluación, y para poder detallar el tipo de bien o servicio que otorga cada componente y poder determinar si la sintaxis es clara, de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico, se realizó el siguiente análisis pese a que los componentes C1, C3 y C4 son componentes operados por la Contraloría Municipal:

<b>Propósito:</b>	<i>"Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"</i>
<b>Consumidor de los P, B o S:</b>	Los ciudadanos del municipio de León

### Análisis de la sintaxis de los Componentes

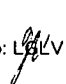
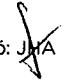
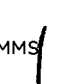
Componente	P, B o S	VP	Complemento	Comentarios
C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	<i>Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública</i>	<u>Operando</u>	N.I.	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.
C2. Sistema GRP Oracle Implementado En La Dirección General De Egresos	<i>Sistema GRP Oracle</i>	<u>Implementado</u>	<i>En la dirección general de egresos</i>	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.
C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	<i>Información de situación patrimonial de los servidores públicos</i>	<u>recibida, registrada y controlada</u>	N.I.	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.
C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	<i>Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental</i>	<u>Realizado</u>	N.I.	El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado.


Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

P, B o S: Norma de sintaxis que refiere al Producto, Bien o Servicio proporcionado por el Programa.

VP: Norma de sintaxis que refiere al Verbo en Participio.

N.I.: Elemento no identificado en el resumen narrativo.

Elaboró:  L. L. V.    Revisó:  J. H. A.    Validó:  M. M. S.



**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL



De la información presentada para los Componentes del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

**Resultado 1:** Los dos componentes del programa, C1, C2, C3 y C4 identifican el bien o servicio que produce el programa, y están expresados como estados alcanzados o resultados logrados.

**Resultado 2:** Todos los componentes están expresados conforme a las reglas de sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados: “[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado”.

### Conclusión


Del análisis realizado se observa lo siguiente:

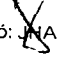
- Los componentes del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización expresan claramente el bien o servicio que se entregara a través del programa, y están expresados como resultados alcanzados.
- Los componentes cumplen con las reglas de sintaxis de la Metodología de Marco Lógico


### Valoración del equipo evaluador.

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de COMPONENTES de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa “**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**”, la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que los Componentes del programa expresan claramente el bien o servicio que se entregara a través del programa, y cumplen con las reglas de sintaxis de la Metodología de Marco Lógico.

Elaboró: 

Revisó: 

Validó: MMS 

  
León  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

## 6.2.4 Actividades

### Deber ser:

El cuarto nivel del Resumen Narrativo corresponde al de las Actividades donde se pretende identificar la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo se producen los bienes y/o servicios que entrega el programa?

Las Actividades son la secuencia de tareas que permiten la realización de los Componentes. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa debe existir un conjunto de Actividades que estén claramente especificadas, es decir, que no exista ambigüedad en su redacción.

Es importante no definir demasiadas Actividades, sino que, al igual que en la definición de los Componentes, se debe considerar solamente aquellas que sean críticas e imprescindibles para que el Componente se produzca. Se debe recordar que la MIR es un resumen del programa, y por lo tanto, al contener demasiado detalle pierde una de sus principales fortalezas y contribución a la gestión del programa.

La sintaxis de este nivel requiere que se utilice al inicio de la Actividad un sustantivo derivado de un verbo y acompañado de un complemento. Se detallan las Actividades en orden cronológico y con un identificador que permite relacionarlas con un Componente en específico.

### [Sustantivo derivado de un verbo] + Complemento

### Análisis del equipo evaluador.

La Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado y proporcionado por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio no. DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018, muestra las siguientes actividades para sus componentes:

### Actividades del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización

C2. Sistema GRP Oracle Implementado En La Dirección General De Egresos

A1C2. Especialización del personal en sus procesos a operar en GRP Oracle de la dirección general de egresos

C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada

A1C3. Actualización del sistema declaranet

Elaboró: UGLV

Revisó: JJA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado

**A1C4. Realización de estudio de mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental**

**A2C4. Adecuación del sistema de quejas y denuncias**

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

**Análisis de la sintaxis de las Actividades**

Propósito	<i>"Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal"</i>	
Componente	Actividades	Comentarios
C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	No Aplica.	No existe(n) Actividad(es) descrita(s) para este Componente de la MIR debido a que este componente y sus metas han sido cumplidos para el año 2017. Este componente y sus elementos no están sujetos a esta evaluación.
C2. Sistema GRP Oracle Implementado En La Dirección General De Egresos	A1C2. Especialización del personal en sus procesos a operar en GRP Oracle de la dirección general de egresos	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b>Sustantivo derivado de un verbo</b> + <b>[Complemento]</b> y expresa una <b>acción cronológica necesaria</b> al interior del programa para producir el componente.
C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	A1C3. Actualización del sistema DeclaraNet	La Actividad descrita para el Componente está redactada conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b>Sustantivo derivado de un verbo</b> + <b>[Complemento]</b> y expresa una <b>acción cronológica necesaria</b> al interior del programa para producir el componente.
C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	A1C4. Realización de estudio de mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental A2C4. Adecuación del sistema de quejas y denuncias	Las Actividades descrita para el Componente están redactadas conforme a la regla de sintaxis para este nivel de la MIR <b>Sustantivo derivado de un verbo</b> + <b>[Complemento]</b> y expresan las <b>acciones cronológicas necesarias</b> al interior del programa para producir el componente.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Elaboró: LCV

Revisó: JJA

Validó: MMS



De la información presentada para las Actividades del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

**Resultado 1:** Las actividades descritas para cada componente, corresponden a acciones que forman parte de las actividades internas del programa.

**Resultado 2:** Las actividades descritas para cada componente, están agrupadas de manera cronológica que permitan identificar la corresponsabilidad para producir los componentes.

### **Conclusión.**

Las actividades descritas en los componentes del programa están redactadas de acuerdo a la reglas de sintaxis para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados: **[Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento]**, y son actividades internas del programa, de las cuales se identifica corresponsabilidad y cronología entre ellas, necesaria para producir los componentes.

### **Valoración del equipo evaluador.**

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de ACTIVIDADES de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa “**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**”, la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que las ACTIVIDADES del programa están redactadas de acuerdo a la reglas de sintaxis para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, y son actividades internas del programa, de las cuales se identifica corresponsabilidad y cronología entre ellas, necesaria para producir los componentes.

Elaboró: GLV

Revisó: JMA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

### 6.2.5 Riesgos y Supuestos

#### Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, los Supuestos se definen como los factores externos, es decir, aquellos que no son controlados por el ejecutor del proyecto y que sin embargo, es importante que sean visualizados y analizados para complementar la secuencia lógica de la hipótesis establecida en el Resumen Narrativo.

Dicha hipótesis debe considerar que se cumplen todos los Supuestos del Modelo; que el conjunto de causas identificadas serían suficientes para lograr el efecto deseado. Por lo tanto, los Supuestos son también condiciones necesarias para lograr el efecto esperado, pero al estar más allá de la capacidad de acción del responsable del proyecto, su ocurrencia puede garantizarse o influirse por la propia iniciativa a desarrollar, sino que debe asumir el riesgo de presuponer que esas condiciones se cumplirán por sí mismas.

La definición explícita de los Supuestos permite mayor objetividad durante el monitoreo y al momento de la evaluación final, para no magnificar a posteriori condiciones que no se anunciaban como importantes en una primera aproximación.

Para definir adecuadamente los Supuestos, se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- I. Identificación de factores externos. ¿Cuáles son los factores externos que la intervención no controla y que dificultan que la misma tenga efectos duraderos?, esto es importante porque un programa, entendido como una lógica de intervención y transformación de una realidad referida a un problema que se busca resolver, nunca abarca toda la realidad de que se trata ya que existen situaciones externas que pueden influir de manera significativa en su implementación.
- II. Verificación de su condición de supuestos. Durante el diseño de un programa público, hay que estudiar en qué medida existen factores externos importantes o incluso vitales para el éxito de la intervención. Si son importantes, pero no pueden integrarse en la lógica de intervención (vertical) del programa (como resultados o actividades) se convierten en supuestos.
- III. Análisis de consistencia en la relación causal entre objetivo. Los supuestos permiten completar el análisis de consistencia sobre la relación causal entre distintos niveles de la MIR, como un complemento a la lógica vertical, de tal forma que:

**Actividades + Supuestos = Componente**  
**Componentes + Supuestos = Propósito**  
**Propósito + Supuestos = Fin**

Elaboró: LCLV

Revisó: JJA

Validó: MMS

**León**  
 cada vez mejor  
 GOBIERNO MUNICIPAL

Así, para cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados, se pueden plantear los supuestos deben plantearse de la siguiente forma:

- A nivel Fin: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa”. Por ejemplo, la población enseña los hábitos de higiene aprendidos a sus hijos e hijas-
- A nivel Propósito: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa o proyecto contribuya significativamente al logro del Fin”. Ejemplo, la población acude regularmente a atenderse y a controles al centro de salud.
- A nivel Componente: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que los componentes del programa o proyecto alcancen su Propósito”. Por ejemplo, la población aplica lo atendido sobre higiene en sus actividades diarias.
- A nivel Actividad: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para completar los Componentes del programa o proyecto”. Por ejemplo, la población asiste a los cursos de capacitación e higiene.

**Análisis del equipo evaluador.**

Se analizó la integración de los supuestos en la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, determinando lo siguiente:

Nivel	Objetivos del Programa	Supuesto (MIR 2018)	Externo al Pp	Condición Positiva	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria.	Se mantiene la estabilidad política y económica del país	✓	✓	El supuesto señalado a nivel FIN es <u>una condición externa</u> al Programa expresada en forma positiva, sin embargo no corresponde a un <u>acontecimiento, condición o decisión importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.</u>
Propósito	Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal	Se utiliza la misma metodología para la medición del índice	✓	✓	El supuesto señalado a nivel PROPÓSITO FIN es <u>una condición externa</u> al Programa expresada en forma positiva, sin embargo no corresponde a <u>acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.</u>

Elaboró: L/ELV

Revisó: JHA

Validó: MMS




Nivel	Objetivos del Programa	Supuesto (MIR 2018)	Externo al Pp	Condición Positiva	Comentarios del Equipo Evaluador
Componentes	C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	Es sistema está operando	X	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa expresada en forma positiva, sin embargo estos <u>No hacen referencia a la oferta y demanda de productos y servicios</u> que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito del programa. Este componente y sus elementos no están sujetos a esta evaluación debido a que corresponden al ejercicio 2017.
	C2. Sistema GRP Oracle Implementado En La Dirección General De Egresos	Las condiciones tecnológicas en la instalación del sistema son adecuadas Apoyo en tiempo por parte de soporte rubicon para la implementación de GRP Oracle	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	Todos los servidores públicos acceden a presentarla	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	El proveedor cumple con lo establecido en el contrato	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
Actividad es	A1C2. Especialización del personal en sus procesos a operar en GRP Oracle de la dirección general de egresos	Correcta implementación de GRP Oracle	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	A1C3. Actualización del sistema DeclaraNet	El programador cumple con las especificaciones técnicas solicitadas	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	A1C4. Realización de estudio de mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental	Existen proveedores del hardware	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.
	A2C4. Adecuación del sistema de quejas y denuncias	El programador cumple con las especificaciones técnicas solicitadas	✓	✓	El supuesto señalado a nivel COMPONENTE es una condición externa al programa y está expresado como una condición positiva.

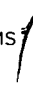
Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

X: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

Elaboró:  L. L. V.

Revisó:  J. N. A.

Validó:  M. M. S.



De la información presentada para los Supuestos del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

**Resultado:** Los supuestos de la Matriz de Indicadores del programa a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad están expresados como condiciones externas y redactados en forma positiva, y expresan acontecimientos, condiciones o decisiones importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

### **Conclusión.**

Los supuestos para el nivel Fin, Propósito y de los Componente C2, C3, C4, así como de las Actividades están planteados adecuadamente: como condiciones externas y redactadas en forma positiva, y que expresan acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

### **Valoración del equipo evaluador.**

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre el nivel de los riesgos y supuestos de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa “**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**”, la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que las riesgos y supuestos de los indicadores del programa están planteados adecuadamente: como condiciones externas y redactadas en forma positiva, y que expresan acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

Elaboró: LGLV

Revisó: JHX

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL



### 6.2.6 Lógica Vertical

#### Deber ser:

Al finalizar el proceso de construcción e integración del resumen narrativo en todos sus niveles es necesario verificar y validar si este guarda una coherencia lógica. De ahí que si el Resumen Narrativo está correctamente diseñado se puede validar la secuencia de hipótesis lógicas entre los diferentes niveles de objetivos que se pretendía lograr con el uso de la MIR. Esto es lo que se conoce como verificación de la lógica vertical del programa, y que constituye una etapa previa para la validación de toda la lógica interna y, por lo tanto, de un buen diseño del programa.

Tanto en la MML como en la construcción de la MIR, la lógica vertical (SHCP, 2017) se realiza partiendo del nivel más bajo y concluyendo en el nivel más alto. Si las aseveraciones nos parecen congruentes o lógicas, entonces la construcción es correcta. Si se pueden validar todos los objetivos definidos en el Resumen Narrativo conforme a lo establecido en las anteriores preguntas, se puede validar la lógica vertical del programa, y por lo tanto se puede avanzar en el diseño del mismo.

Igual que en el caso del análisis de los árboles de problemas y de objetivos, el Resumen Narrativo tiene una lógica de causalidad donde si se hacen las Actividades, se producen los Componentes; si se producen los Componentes, se concreta la solución del problema (Propósito); y si esto sucede, entonces el Programa contribuye al logro de un objetivo de nivel superior (o Fin).

#### Análisis del equipo evaluador.

Los resúmenes narrativos y los supuestos planteados en la MIR diseñada para el **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, presentando el siguiente análisis:

Elaboró: LGV

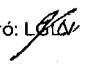
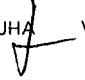

Revisó: JPA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

**Análisis de la Lógica Vertical de Actividades a Componentes**

Actividad	+ Supuestos	= Generación de Componentes	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
N.A.	N.A.	C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	n.a.	n.a.	Este componente y sus elementos no están sujetos a esta evaluación debido a que corresponden al ejercicio 2017.
A1C2. Especialización del personal en sus procesos a operar en GRP Oracle de la dirección general de egresos	"Correcta implementación de GRP Oracle"	C2. Personal de la contraloría municipal capacitado en el uso del GRP Oracle	✓	✓	Las actividades planteadas <u>tienen relación con el componente planteado, estas presentan una secuencia lógica de causa y efecto.</u> Por lo que se <u>concluye que presentan suficiencia para generar el componente planteado</u> , ya que en el Componente se hace mención del bien (Rehabilitación y mantenimiento) por otorgar a la población, y <u>todas las actividades están encaminadas a la consecución de dicho objetivo.</u>
A1C3. Actualización del sistema DeclaraNet	"El programador cumple con las especificaciones técnicas solicitadas"	C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	✓	✓	Las actividades planteadas <u>tienen relación con el componente planteado, estas presentan una secuencia lógica de causa y efecto.</u> Por lo que se <u>concluye que presentan suficiencia para generar el componente planteado</u> , ya que en el Componente se hace mención del bien (Rehabilitación y mantenimiento) por otorgar a la población, y <u>todas las actividades están encaminadas a la consecución de dicho objetivo.</u>
A1C4. Realización de estudio de mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental	"Existen proveedores del hardware"	C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	✓	✓	Las actividades planteadas <u>tienen relación con el componente planteado, estas presentan una secuencia lógica de causa y efecto.</u> Por lo que se <u>concluye que presentan suficiencia para generar el componente planteado</u> , ya que en el Componente se hace mención del bien (Rehabilitación y

Elaboró:  Revisó: JHA  Validó: MMS 




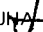
Actividad	+ Supuestos	= Generación de Componentes	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
A2C4. Adecuación del sistema de quejas y denuncias	"El programador cumple con las especificaciones técnicas solicitadas"				mantenimiento) por otorgar a la población, y <u>todas las actividades están encaminadas a la consecución de dicho objetivo.</u>


Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

C/E=Guarda relación de causa/efecto

SUF=Suficiencia

Elaboró: 

Revisó: 

Validó: 



**Análisis de la Lógica Vertical de Componentes a Propósito**

Componentes	+ Supuestos	= Logro del Propósito	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	Es sistema está operando	"Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información generada por las distintas dependencias, entidades y organismos que integran la administración municipal"	✓	✓	Los Componentes descritos en el mismo, dan la evidencia necesaria y suficiente para lograr el mismo, ya que se refieren a bienes claramente definidos: "Sistema GRP Oracle Implementado", "Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada", y "Fortalecimiento del CIAG realizado". Los componentes tienen relación con el cumplimiento del Propósito, están enfocados a la problemática que se desea atender según el propósito proporcionado por el Ente en el Diagnóstico del programa Por último, los componentes cumplen con las reglas de sintaxis para este nivel.
C2. Sistema GRP Oracle Implementado En La Dirección General De Egresos	Las condiciones tecnológicas en la instalación del sistema son adecuadas				
C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	Todos los servidores públicos acceden a presentarla				
C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	El proveedor cumple con lo establecido en el contrato				

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

C/E=Guarda relación de causa/efecto  
SUF=Suficiencia

**Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a Fin**

Propósito	+ Supuestos	= Contribución al Fin	C/E	SUF	Comentarios del Equipo Evaluador
Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal	Se utiliza la misma metodología para la medición del índice	Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria.	✓	✓	El Propósito y el Fin cumplen con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, y el supuesto está correctamente planteado para este nivel; por lo anterior, es posible identificar la causalidad y suficiencia entre estos elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

C/E=Guarda relación de causa/efecto  
SUF=Suficiencia

Elaboró: LGV    Revisó: JHA    Validó: MMS



## Resultados de la Evaluación

De la información presentada para la Lógica Vertical del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

**Resultado 1:** La MIR del programa, contiene las actividades relacionadas con los Componentes, y estos contienen supuestos redactados adecuadamente y que son condiciones necesarias para la consecución de los componentes.


**Resultado 2:** Los Componentes descritos en la MIR, dan la evidencia necesaria y suficiente para lograr el mismo, ya que se refieren a bienes claramente definidos; además tienen relación con el cumplimiento del Propósito, están enfocados a la problemática que se desea atender según el propósito proporcionado por el Ente en el Diagnóstico del programa

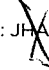
**Resultado 3:** El Propósito y el Fin cumplen con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, y el supuesto está correctamente planteado para este nivel: por lo que se identificó correctamente la causalidad y suficiencia entre estos elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados.


## Conclusión.

El análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, permite observar una Lógica Vertical adecuada con completa correspondencia entre sus niveles, debido a las siguientes razones:

- Las actividades planteadas tienen relación con el componente planteado, estas presentan una secuencia lógica de causa y efecto.
- Las actividades presentan suficiencia para generar los componentes planteados y su consecución de dichos objetivos
- Los Componentes son necesarios y suficientes para lograr el propósito del programa, ya que se refieren a bienes claramente definidos; además tienen relación con el cumplimiento del Propósito
- Los Componentes están enfocados a la problemática que se desea atender según el propósito proporcionado por el Ente.
- El Propósito y el Fin cumplen con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, y el supuesto está correctamente planteado para este nivel: por lo que se identificó correctamente la causalidad y suficiencia.

Elaboró:  LV

Revisó:  JHA

Validó:  MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

**Valoración del equipo evaluador.**

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada de la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa “**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**”, la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, permite observar una Lógica Vertical adecuada con completa correspondencia entre sus distintos niveles.

**6.2.7 Indicadores****Deber ser:**

En el marco de la Metodología del Marco Lógico, los Indicadores de Desempeño (SHCP, 2017) se definen como aquellas medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño del programa que relacionan dos o más variables asociadas a este, y que describen los resultados que se espera obtener con su implementación. Describen además, en qué grado se da cumplimiento a los resultados durante la operación del programa y, por lo tanto, constituyen elementos para su monitoreo y evaluación. Los indicadores considerados en los programas deben cumplir con las siguientes características:

- **Claros:** Deben ser precisos e inequívocos.
- **Relevantes:** Deben reflejar una dimensión importante del logro del objetivo.
- **Económicos:** Deben estar disponibles a un costo razonable.
- **Monitoreables:** Deben poder sujetarse a una verificación independiente.
- **Adecuados:** Deben proveer suficientes bases para medir. No deben ser ni tan indirectos ni tan abstractos.
- **Aportación marginal:** Deben proveer información adicional en comparación con otros indicadores propuestos.

Además, se debe considerar que los indicadores deben contar con una ficha técnica, la cual es un instrumento de transparencia que hace públicos los detalles para una mejor comprensión de los indicadores. Los elementos mínimos que debe contener la ficha son:

- **Tipo del indicador:**
  - **Estratégico:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos e incluye a los indicadores de fin, propósito y componentes que impactan de manera directa en la población o área de enfoque.

Elaboró: LBLV

Revisó: JHA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

- **Gestión:** Mide el avance y logro en procesos y actividades e incluye los indicadores de actividades y aquellos de componentes que entregan bienes y/o servicios a utilizar por otras instancias.
- **Dimensión a medir:**
  - **Eficacia:** Mide el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados esperados del programa.
  - **Eficiencia:** Relaciona el uso de los recursos disponibles utilizados con respecto a los productos y servicios entregados.
  - **Calidad:** Mide un atributo específico de la provisión de los bienes o servicios que produce el programa.
  - **Economía:** Mide cuán adecuadamente son administrados los recursos que se utilizan para la producción de los bienes y servicios del programa.
- **Nombre del indicador:** Es la expresión que identifica al indicador y manifiesta lo que se desea medir con él.
- **Método de cálculo:** Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.
- **Frecuencia de medición:** Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.
- **Unidad de medida:** Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
- **Meta:** Establece el límite o nivel máximo de logro que se espera obtener.
- **Línea base:** Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- **Sentido:** Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento de indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.

### Análisis del equipo evaluador.

En este contexto se analizaron los indicadores descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, encontrando lo siguiente:

Elaboró: LBW

Revisó: JNA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMA	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
			A Estatus	Dato	Estatu s	Dato	Estatu s	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Fin	Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria.	Índice de Gestión para Resultados (PNG 2013 - 2018)	✓	Estraté -gico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel Fin cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
Propósito	Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal	Índice de Herramientas Electrónicas Locales	✓	Estraté -gico	✗	Eficaci a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel propósito cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
Componente C1	C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	Porcentaje de avance en la consecución de 12 usuarios al siasop	✓	Gestió n	✓	Eficaci a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Este componente y sus elementos no están sujetos a esta evaluación debido a que corresponden al ejercicio 2017.
Componente C2	C2. Personal de la contraloría municipal capacitado en el uso del GRP Oracle	Porcentaje de etapas de implementación del sistema grp oracle.	✓	Gestió n	✓	Eficaci a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel Componente cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
Componente C3	C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	Porcentaje de avance en la recepción del total de declaraciones de situación patrimonial en el sistema declaranet	✓	Gestió n	✓	Eficaci a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel Componente cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
Componente C4	C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	Porcentaje de avance en la adquisición del hardware de almacenamiento para el centro de información de auditoría gubernamental	✓	Gestió n	✓	Eficaci a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador a nivel Fin cuenta con todos los elementos de la ficha de indicador.
Actividades C2	AIC2. Especialización del personal en sus procesos a operar en GRP Oracle de la dirección general de egresos	Porcentaje de personal capacitado en GRP oracle	✓	Gestió n	✓	Eficien -cia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador de la actividad cumple con los criterios evaluados.

Elaboró: LBLV Revisó: JHA Validó: MMS





Nivel MIR	Resumen Narrativo	Indicador	CREMA A Estatus	Tipo del Indicador		Dimensión		Elementos del Indicador					Comentarios del Equipo Evaluador
				Dato	Estatu s	Dato	Esta tus	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	
Actividades C3	A1C3. Actualización del sistema DeclaraNet	Porcentaje de avance en la actualización del sistema declaranet	✓	Gestió n	✓	Eficaci a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador de la actividad cumple con los criterios evaluados.
Actividades C4	A1C4. Realización de estudio de mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental	Porcentaje de cotizaciones para hardware del centro de información de auditoría gubernamental realizadas	✓	Gestió n	✓	Eficaci a	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador de la actividad cumple con los criterios evaluados.
Actividades C4	A2C4. Adecuación del sistema de quejas y denuncias	Adecuación del sistema de quejas y denuncias	✓	Gestió n	✓	Eficacia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	El indicador de la actividad cumple con los criterios evaluados, cuenta con todos los elementos de su ficha técnica

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización y las fichas técnicas de sus componentes, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Elementos de la ficha técnica:


(a) Nombre del indicador; (b) Método de cálculo y variables de la fórmula; (c) Frecuencia de medición; (d) Unidad de medida, y (e) Meta.

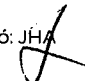
✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.


⊖: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cuenta con información del requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.

x: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

N.I.: Dato no identificado en la información disponible para el Programa.

Elaboró: 

Revisó: 

Validó: 



## Resultados de la Evaluación

De la información presentada para los Indicadores del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

**Resultado 1:** La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuenta con indicadores del desempeño para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades); De la misma manera, se han identificado las fichas técnicas de todos sus componentes, cumpliendo todos con las características de los criterios CREMAA.

**Resultado 2:** Todos los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades cuentan con una ficha de indicador con la información señalada.

## Conclusión.

- Todos los elementos de la MIR cuentan con indicadores de desempeño.
- Todos los indicadores de los elementos de la MIR cuentan con sus respectivas fichas técnicas.
- Los indicadores a nivel Fin, Propósito, Componentes y de las Actividades cumplen con criterios CREMAA y su ficha de indicador cuenta con la información señalada.

## Valoración del equipo evaluador

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa “**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**”, la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que todos los elementos de la MIR cuentan con indicadores de desempeño, todos sus indicadores cuentan con sus respectivas fichas técnicas, y cumplen con los criterios CREMAA.

Elaboró: UGLV

Revisó: JHA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

## 6.2.8 Medios de verificación

### Deber ser:

Los Medios de Verificación (SHCP, 2017) son las fuentes de información de carácter público e institucional disponibles para verificar el avance en los indicadores de desempeño planteados en todos los niveles de la MIR.

Como elementos mínimos, deben contener:

- Nombre del documento que sustenta la información, los cuales pueden ser bases de datos de INEGI o registros administrativos.
- Ubicación física y/o electrónica del documento.
- Nombre de la Unidad Responsable de generar la información.

Los medios de verificación constituyen la evidencia para dar cuenta de los avances y logros del programa.

### Análisis del equipo evaluador.

En este contexto se analizaron los Medios de Verificación descritos en la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, encontrando lo siguiente:

Elaboró: LGLV

Revisó: JNA

Validó: MMS



### Análisis de los Medios de Verificación de la MIR del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización

MIR	Indicador	Fórmula	Medios de verificación	ID	UR	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Índice De Gestión Para Resultados (PNG 2013 - 2018)	Evalúa cinco pilares -planificación para resultados; presupuesto por resultados; gestión financiera y auditoría; gestión de programas y proyectos, y monitoreo y evaluación	URL: <a href="http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312420&amp;fecha=30/08/2013">http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo= 5312420&amp;fecha=30/08/2013</a> Área Responsable: Sistema de Evaluación Prodev, Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de Evaluación del Desempeño. SHCP.	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Propósito	Índice de Herramientas Electrónicas Locales	Es un promedio de 48 indicadores, clasificados en 4 aspectos: Información, Facilidad de Interacción, Posibilidad de realizar transacciones en línea y Buena experiencia de usuario	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) Disponible en: <a href="https://www.imco.org.mx">https://www.imco.org.mx</a>	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Componente C1	Porcentaje de avance en la consecución de 12 usuarios al siasop	(Número de usuarios obtenidos/Total de usuarios solicitados)*100	Claves de usuario y Segundo Informe de Gobierno. UR: Contraloría Municipal Área Responsable: Dirección de Auditoría Contable y Financiera Responsable: Coordinaciones de Auditorías Contables.	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Componente C2	Porcentaje de etapas de implementación del sistema GRP oracle.	=(Etapa implementada de GRP Oracle/total de etapas para implementación de GRP oracle)*100	Documentos de Entregables por Rubricón UR: Dirección General de Egresos Área Responsable: Dirección General de Egresos Responsable: Directores de Áreas	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
Componente C3	Porcentaje de avance en la recepción del total de declaraciones de situación patrimonial en el sistema declaranet	(Número de declaraciones patrimoniales presentadas / Total de servidores públicos del padrón de obligados)*100	Nombre: Declaranet León y Segundo Informe de Gobierno. UR: Contraloría Municipal URL: <a href="http://contraloria.leon.gob.mx/declaranet/">http://contraloria.leon.gob.mx/declaranet/</a>	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.

Elaboró: LGV


Revisó: JHA


Validó: MMS

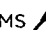


<b>Componente C4</b>	Porcentaje de avance en la adquisición del hardware de almacenamiento para el centro de información de auditoría gubernamental	(árboles frutales entregados/ árboles frutales solicitados) x100	Expediente de proyecto CIAG UR: Contraloría Municipal Área Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno. Responsable: Coordinación de Control Interno	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
<b>Actividad C2</b>	Porcentaje de personal capacitado en GRP oracle	= (Número De Personal Especializado En Grp Oracle / Total De Personal De La Dirección General De Egresos) *100	Fotografías Y Listas De Asistencia Ur: Dirección General De Egresos Área: Dirección General De Egresos Responsables: Directores De Áreas	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
<b>Actividad C3</b>	Porcentaje de avance en la actualización del sistema declaranet	(Numero De Actualizaciones Realizadas/ Total De Actualizaciones Programadas)*100	Nombre: Declaranet León Y Segundo Informe De Gobierno. Ur: Contraloría Municipal Url: Http://Contraloria.Leon.Gob.Mx/Declaranet	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
<b>Actividad A1C4</b>	Porcentaje de cotizaciones para hardware del centro de información de auditoría gubernamental realizadas	= (Cotizaciones De Hardware Realizadas/Cotizaciones De Hardware Requeridas)*100	Expediente De Proyecto CIAG UR: Contraloría Área Responsable: Dirección De Evaluación Del Sistema De Control Interno. Responsable: Coordinación De Control Interno	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.
<b>Actividad A2C4</b>	Adecuación del sistema de quejas y denuncias	(Numero De Adecuaciones Realizadas/ Total De Adecuaciones Programadas)*100	Expediente Del : Quejas Y Denuncias Ur: Contraloría Municipal Url: Http://Contraloria.Leon.Gob.Mx/Declaranet	✓	✓	El Medio de Verificación cumple con los requisitos evaluados.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGD/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

Elaboró: 

Revisó: 

Validó:  MMS



De la información presentada para los Medios de Verificación del Programa, el equipo evaluador señala lo siguiente:

**Resultado 1:** Los medios de verificación planteados para los niveles Fin, Propósito y Componente de la Matriz de Indicadores para Resultados cumplen con los requisitos evaluados; sin embargo, la Matriz de Indicadores para Resultados proporcionada por el ente no cuenta con Medios de Verificación descritos para el nivel Actividad.

### **Conclusión.**

Se encontraron Medios de Verificación para todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, y estos cuentan con los requisitos evaluados: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo y Nombre del Área responsable de su generación y administración.

### **Valoración del equipo evaluador**

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada sobre los Medios de Verificación de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa “**Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**”, la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado se encontraron Medios de Verificación para todos los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa, y estos cuentan con los requisitos evaluados: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo y Nombre del Área responsable de su generación y administración.

Elaboró: LGLV

Revisó: JHA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

### 6.2.9 Lógica Horizontal

#### Deber ser:

La Lógica Horizontal (SHCP, 2017) postula que cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características mínimas (detalladas en la ficha 9) y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y, finalmente, los medios de verificación identificados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, sin olvidar la condicionante correspondiente al acceso público.

Si la MIR guarda una lógica horizontal significa que en la anterior revisión se obtuvieron respuestas afirmativas a todos los criterios o, por lo menos, en la mayor parte. En este último caso, es necesario asegurar que se consideren las Actividades dentro de la MIR del programa para solucionar cualquier deficiencia respecto de los indicadores y medios de verificación en el corto plazo.

#### Análisis del equipo evaluador.

Se analizó la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del **Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización**, operado por la Dirección General de Desarrollo Institucional, encontrando lo siguiente:

Elaboró: LGV

Revisó: JJA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

**Análisis de Lógica Horizontal del Programa Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización**

Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	ME D	Comentarios del Equipo Evaluador
Fin	Índice De Gestión Para Resultados (PNG 2013 - 2018)	Evalúa cinco pilares - planificación para resultados; presupuesto por resultados; gestión financiera y auditoría; gestión de programas y proyectos, y monitoreo y evaluación	URL: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5312420&fecha=30/08/2013 Área Responsable: Sistema de Evaluación Prodev, Banco Interamericano de Desarrollo. Unidad de Evaluación del Desempeño. SHCP.	✓	Contribuir al uso eficiente de los recursos públicos y el fortalecimiento de la relación sociedad - gobierno, mediante la implementación efectiva de la gestión para resultados que permitan construir una sociedad más equitativa justa e igualitaria.	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Propósito	Índice de Herramientas Electrónicas Locales	Es un promedio de 48 indicadores, clasificados en 4 aspectos: Información, Facilidad de Interacción, Posibilidad de realizar transacciones en línea y Buena experiencia de usuario	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) Disponible en: https://www.imco.org.mx	✓	Los ciudadanos tienen acceso en forma ágil, oportuna y veraz a la información de interés público generada por las distintas dependencias, entidades y organismos autónomos que integran la administración municipal	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Componente C1	Porcentaje de avance en la consecución de 12 usuarios al siasop	(Número de usuarios obtenidos/Total de usuarios solicitados)*100	Claves de usuario y Segundo Informe de Gobierno. UR: Contraloría Municipal Área Responsable: Dirección de Auditoría Contable y Financiera Responsable: Coordinaciones de Auditorías Contables.	✓	C1. Sistema Integral de Control y Administración de Obra Pública (SIASOP), operando	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Componente C2	Porcentaje de etapas de implementación	=(Etapas implementadas de GRP Oracle/total de etapas para	Documentos de Entregables por Rubricón UR: Dirección General de Egresos	✓	C2. Personal de la contraloría municipal capacitado en el uso del GRP Oracle	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Elaboró: LGCY

Revisó: JHA

Validó: MMS





Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	ME D	Comentarios del Equipo Evaluador
	del sistema GRP oracle.	implementación de GRP oracle)*100	Área Responsable: Dirección General de Egresos Responsable: Directores de Áreas				
<b>Componente C3</b>	Porcentaje de avance en la recepción del total de declaraciones de situación patrimonial en el sistema declaranet	(Número de declaraciones patrimoniales presentadas / Total de servidores públicos del padrón obligados)*100	Nombre: Declaranet León y Segundo Informe de Gobierno. UR: Contraloría Municipal URL: <a href="http://contraloria.leon.gob.mx/declaranet/">http://contraloria.leon.gob.mx/declaranet/</a>	✓	C3. Información de situación patrimonial de los servidores públicos recibida, registrada y controlada	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
<b>Componente C4</b>	Porcentaje de avance en la adquisición del hardware de almacenamiento para el centro de información de auditoría gubernamental	(árboles frutales entregados/ árboles frutales solicitados) x100	Expediente de proyecto CIAG UR: Contraloría Municipal Área Responsable: Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno. Responsable: Coordinación de Control Interno	✓	C4. Fortalecimiento del Centro de Información de Auditoría Gubernamental, realizado	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
<b>Actividad C1</b>	Porcentaje de personal capacitado en GRP oracle	= (Número De Personal Especializado En Grp Oracle / Total De Personal De La Dirección General De Egesos) *100	Fotografías Y Listas De Asistencia Ur: Dirección General De Egresos Área: Dirección General De Egresos Responsables: Directores De Áreas	✓	A1C2. Especialización del personal en sus procesos a operar en GRP Oracle de la dirección general de egresos	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
<b>Actividad C2</b>	Porcentaje de avance en la actualización del sistema declaranet	(Numero De Actualizaciones Realizadas/ Total De Actualizaciones Programadas)*100	Nombre: Declaranet León Y Segundo Informe De Gobierno. Ur: Contraloría Municipal Uri: <a href="Http://Contraloria.Leon.Gob.Mx/Declaranet">Http://Contraloria.Leon.Gob.Mx/Declaranet</a>	✓	A1C3. Actualización del sistema DeclaraNet	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Elaboró: LGEV Revisó: JH Validó: MMS



Nivel	Indicador	Método de cálculo	Medio de Verificación	S-MV	Objetivo	ME D	Comentarios del Equipo Evaluador
Actividad C3	Porcentaje de cotizaciones para hardware del centro de información de auditoría gubernamental realizadas	$\frac{\text{Cotizaciones De Hardware Realizadas/Cotizaciones De Hardware Requeridas}}{\text{De}} * 100$	Expediente De Proyecto CIAG UR: Contraloría Área Responsable: Dirección De Evaluación Del Sistema De Control Interno. Responsable: Coordinación De Control Interno	✓	A1C4. Realización de estudio de mercado para selección de proveedor del centro de información de auditoría gubernamental	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Actividad C4	Adecuación del sistema de quejas y denuncias	$\frac{\text{Numero De Adecuaciones Realizadas/ Total De Adecuaciones Programadas}}{\text{De}} * 100$	Expediente Del : Quejas Y Denuncias Ur: Contraloría Municipal Url: <a href="http://Contraloria.Leon.Gob.Mx/Declaranet">Http://Contraloria.Leon.Gob.Mx/Declaranet</a>	✓	A2C4. Adecuación del sistema de quejas y denuncias	✓	Sin Observaciones. Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización y las fichas técnicas de sus componentes, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Institucional mediante oficio DGGDI/SCA/0165/2018 recibido el 18 de mayo del 2018.

S-MV.: Suficiencia de los Medios de Verificación para dar seguimiento al Indicador, pudiendo ser: suficiente ("") o insuficiente ("").

MED.: Grado en que se relaciona el indicador para con la Medición del Objetivo, pudiendo ser: nula (""); parcial o indirecta (""), o directamente ("").

NI.: No identificado (NI)

Elaboró: LGD

Revisó: JHA

Validó: MMS



**Resultado:** El conjunto Objetivos – Indicadores – Medios de Verificación planteados para cada elemento de la matriz de indicadores del Programa permite identificar cómo es que los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, permitiendo medir directa o indirectamente el objetivo de cada uno de los niveles.

### **Conclusión.**

Existe Lógica Horizontal en la MIR del Programa de Fortalecimiento Tecnológico para los Procesos de Fiscalización, El conjunto Objetivos – Indicadores – Medios de Verificación planteados para cada elemento de la matriz de indicadores del Programa permite identificar cómo es que los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, permitiendo medir directa o indirectamente el objetivo de cada uno de los niveles. Por los siguientes motivos:

- Están correctamente redactados los resúmenes narrativos,
- Las Actividades son las necesarias,
- Se hace uso de variables claras en su redacción,
- Todos los indicadores cuentan con fórmulas matemáticas para su medición,
- Todos los indicadores cuentan con su respectiva ficha técnica, y
- Los medios de verificación para todos los niveles están correctamente planteados, contando con los requisitos mínimos de los mismos.

### **Valoración del equipo evaluador.**

Ante lo expuesto por la dependencia evaluada de la Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa “Fortalecimiento Tecnológico para los procesos de fiscalización”, la cual se mantiene sin cambios con respecto a la información proporcionada para el informe preliminar, se colige que no existe ninguna acción pendiente a efectuar, reconociéndose por este ente evaluador el cumplimiento del deber ser para este nivel de la MIR.

Esto dado que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, permite observar una Lógica Horizontal adecuada con completa correspondencia entre sus distintos niveles, permitiendo medir directa o indirectamente el objetivo de cada uno de estos.

Elaboró: LGLV

Revisó: JMA

Validó: MMS

**León**  
cada vez mejor  
Sistema Municipal

## 7. Resumen de atención a aspectos susceptibles de mejora

Una vez realizado el análisis de la Propuesta de Mejora realizada por el ente evaluado, y considerando únicamente los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el informe de Evaluación de Diseño al Programa "Fortalecimiento tecnológico para los procesos de fiscalización", con número de control **CM-DESCI-ED-003-2018**, de forma sintética se presentan los siguientes resultados:

FORMULACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
1	Diagnóstico	1	Atendido de manera suficiente y clara
2	Árbol de problemas y árbol de objetivos	2	Atendidos de manera suficiente y clara
CONSISTENCIA DE LA MATRIZ DE INDICADORES			
Número de cédula	Tema	Aspecto Susceptible de Mejora	Conclusión
3	Fin	N/A	Cumple de manera suficiente
4	Propósito	N/A	Cumple de manera suficiente
5	Componentes	N/A	Cumple de manera suficiente
6	Actividades	N/A	Cumple de manera suficiente
7	Riesgos y Supuestos	N/A	Cumple de manera suficiente
8	Lógica vertical	N/A	Cumple de manera suficiente
9	Indicadores	N/A	Cumple de manera suficiente
10	Medios de Verificación	N/A	Cumple de manera suficiente
11	Lógica horizontal	N/A	Cumple de manera suficiente

Elaboró: L. G. W.

Revisó: J. H. A.

Validó: M. M. S.

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

## 8. Conclusiones

El ente evaluado mediante oficio **DGDI/SCA/0524/2018**, recibido el día 08 de Noviembre del 2018, entregó a este Órgano de Control la Propuesta de Mejora realizada para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en la evaluación practicada, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda, incisos a), b), c), d), e) y f) de los Compromisos y Responsabilidades de “El Ente Evaluado”.

Información que una vez analizada por “El Evaluador”, se concluye que los **2 aspectos susceptibles de mejora, fueron atendidos de manera suficiente y clara por parte de “El Ente Evaluado”**, cumpliendo de forma oportuna con los Compromisos y Responsabilidades establecidas en el Convenio de Mejora para el Desempeño, celebrado el 19 de julio del 2018, entre la Dirección General de Desarrollo Institucional, a través de su titular, C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos, y la Contraloría Municipal a través de su titular, Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto.

**Atentamente,**  
**“El trabajo todo lo vence”**  
**“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**

  
 Mtro. Martín Millán Soberanes  
 Director de Evaluación del Sistema  
 de Control Interno

  
 Mtro. Josué Hernández Arrieta  
 Coordinador de Evaluación del  
 Desempeño

  
 Lic. Luis Giovanni Lucio Vázquez  
 Evaluador

C.c.p. Lic. Héctor López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su superior conocimiento.  
 C.P. y M.F. Enrique Sosa Campos.- Tesorero Municipal de León.- Para seguimiento.  
 Arq. Graciela Amaro Hernández.- Directora General de IMPLAN.- Para seguimiento

Elaboró: LGLV

Revisó: JHA

Validó: MMS

**León**  
 cada vez mejor  
 GOBIERNO MUNICIPAL